AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
HACIENDA
GENERAL

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1005/2021
Fecha Resolución: 10/11/2021

D. Alejandro Gutiérrez Casares, Concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de la Alcaldía nº 560/2019, del 17 de junio de 2019, ha resuelto:

ASUNTO: Rectificación Resolución nº 957/2021, de 28 de octubre , por la que se aprueba la generación de crédito por concesión de subvención dentro del Programa de Reactivación Cultural y Deportiva de la Diputación de Sevilla en el marco del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020/2021 (Plan Contigo).

Visto que mediante Resolución de Alcaldía n.º 957/2021, de 28 de octubre, se aprobó la modificación presupuestaria n.º 26/2021, por la que se aprueba la generación de crédito por concesión de subvención dentro del Programa de Reactivación Cultural y Deportiva de la Diputación de Sevilla en el marco del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020/2021 (Plan Contigo).

Constatado error material en la partida de gastos 332, debiendo ser la 3321, procede su rectificación

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, RESUELVO

PRIMERO.- Rectificar la Resolución nº 957/2021, de 28 de octubre, en el sentido siguiente: donde dice "**Alta en Aplicaciones de Gastos**

LÍNEA I (...)

332/625	Bibliotecas y archivos. Mobiliario	3.678,59 €.-
332/ 626	Bibliotecas y archivos. Equipos para procesos de información	4.574,62 €.-

Debe decir: **Alta en Aplicaciones de Gastos**

LÍNEA I (...)

3321/625	Bibliotecas públicas. Mobiliario	3.678,59 €.-
3321/ 626	Bibliotecas públicas. Equipos para procesos de información	4.574,62 €.-

SEGUNDO. Dar traslado a Intervención para que lleve a cabo su contabilización

El Concejal, La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Alejandro Gutiérrez Casares Fdo.: Blanca Escuín de Leyva

Código Seguro De Verificación:	08zOG5B/u5/Ovs7ISsi1Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alejandro Gutierrez Casares	Firmado	10/11/2021 12:34:21
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	10/11/2021 12:46:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/08zOG5B/u5/Ovs7ISsi1Zg==		